

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

No. PROCESO	JBB-SA-MC-001-2020	
PROPONENTE:	ADINCO INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.819.249-8
FECHA:	30 de septiembre de 2020	

REQUISITO HABILITANTE	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
PRESENTACIÓN DE OFERTA EN SECOP II	¿El usuario a través del cual presenta oferta, corresponde al usuario del Proponente?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
MANIFESTACIÓN DE INTERES	¿El Proponente realizó manifestación de interés en SECOP II?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Aporta el Formato establecido por el JB JCM?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA: JAIME ARTURO VILLABONA PEREZ
	En caso de presentarse por intermedio de apoderado ¿Aporta los documentos y este cuenta con la facultad?	SI		NO		NO APLICA	X	
	¿Avalada por Ingeniero Civil o Arquitecto? ¿Aporta los documentos de quien avala la propuesta?	SI	X	NO		NO APLICA		
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	¿Aporta Garantía de Seriedad de la Oferta?	SÍ	X	NO		*		Aseguradora: Seguros del Estado N° Garantía: 15-44-101231927

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

No. PROCESO	JBB-SA-MC-001-2020	
PROPONENTE:	ADINCO INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.819.249-8
FECHA:	30 de septiembre de 2020	

	a) Valor Asegurado: \$24.413.827.00	SÍ	X	NO	NO APLICA	Durante el traslado del Informe de Evaluación, mediante comunicación de 29 de septiembre de 2020 el proponente subsanó la Garantía de Seriedad de la Oferta, ajustando el valor asegurado a \$24.413.827. Lo anterior, de conformidad con lo indicado en el numeral 5.1.9. del Pliego de Condiciones, que señala: “Las cifras del valor de la garantía deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99”.
	b) Vigencia Mínima: Hasta el 18/12/2020	SÍ	X	NO	NO APLICA	
	c) ¿Nombres completos del tomador?	SÍ	X	NO	NO APLICA	ADINCO INGENIERIA S.A.S
	d) ¿Aporta recibo de pago o constancia de no revocatoria expedida por la Aseguradora?	SÍ	X	NO	NO APLICA	
PERSONAS JURIDICAS CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	¿Aporta certificado de Existencia y Representación Legal?	SÍ	X	NO	NO APLICA	
	a) ¿Cumple con el Objeto social?		X			
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO	NO APLICA	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

No. PROCESO	JBB-SA-MC-001-2020	
PROPONENTE:	ADINCO INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.819.249-8
FECHA:	30 de septiembre de 2020	

	c) ¿El representante legal cuenta con la facultad de comprometer a la sociedad? En caso que requiera ¿Aporta la autorización correspondiente?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) La sociedad cuenta con Revisor Fiscal	SÍ		NO		NO APLICA	X	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	¿Aporta copia del documento de identificación del Representante Legal de la Persona Jurídica y su apoderado (en caso de tenerlo)?	SÍ	X	NO		NO APLICA		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ARTURO VILLABONA PEREZ DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.431.328
PROPONENTE PERSONA NATURAL	Si el proponente es persona natural, ¿Aporta Certificado de matrícula Mercantil? ¿Las actividades guardan relación con el objeto a contratar?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	¿Actúa en ejercicio de una profesional liberal?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	¿Aporta documento de identificación del Proponente?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	¿Aporta RUP expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso o a la fecha de finalización del traslado del informe de evaluación?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	¿El RUP se encuentra VIGENTE y EN FIRME?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	¿Se encuentra habilitado para contratar, es decir, no registra multas o incumplimientos vigentes que le generen inhabilidad?	SÍ	X	NO		NO APLICA		

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

No. PROCESO	JBB-SA-MC-001-2020	
PROPONENTE:	ADINCO INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.819.249-8
FECHA:	30 de septiembre de 2020	

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	¿La propuesta es presentada por un proponente plural?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	a) ¿Aporta documento de constitución y este cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado y cada uno de los integrantes?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	¿Aporta el Formato - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 200", debidamente diligenciado?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	En caso que el proponente este obligado a tener revisor fiscal. ¿Aporta fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y apoderado (En caso de requerirlo)? Y ¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios del Proponente? Y ¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SÍ	X	NO		NO APLICA		

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

No. PROCESO	JBB-SA-MC-001-2020	
PROPONENTE:	ADINCO INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.819.249-8
FECHA:	30 de septiembre de 2020	

ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	¿Aportar certificación de antecedentes fiscales del Representante Legal y apoderado (En caso de requerirlo)? Y ¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SÍ	X	NO		NO APLICA	
	¿Aportar certificación de antecedentes fiscales del Proponente? Y ¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SÍ	X	NO		NO APLICA	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	¿Aporta constancia de la página Web de Policía Nacional de Colombia del Representante Legal y su apoderado, cuando así lo requiera?	SÍ	X	NO		NO APLICA	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios de la Personería del Representante Legal y su apoderado, cuando así lo requiera?	SÍ	X	NO		NO APLICA	
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	¿Aporta constancia del registro nacional de medidas correctivas de conformidad del representante legal ?	SI	X	NO		NO APLICA	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	¿Aporta el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado?	SÍ	X	NO		NO APLICA	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

No. PROCESO	JBB-SA-MC-001-2020	
PROPONENTE:	ADINCO INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.819.249-8
FECHA:	30 de septiembre de 2020	

MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	¿Aporta Formato denominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
RUT	¿Aporta copia del Registro Único Tributario?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA					CUMPLE			

NOTA1.- REQUERIMIENTOS: Los requerimientos efectuados por el Comité Evaluador - componente jurídico, se encuentran descritos en la casilla "OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.

NOTA 2.- PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el término de traslado del informe de evaluación y verificación, con excepción de los procesos de Selección Abreviada por Subasta Inversa y Mínima Cuantía



MONICA DUARTE ORTIZ

Integrante del Comité Evaluador (Componente Jurídico)